

Trabajan en reestructuración de juntas municipales

Reglamento indica deben hacer recomendaciones al pleno del organismo

Niza Campos

SANTO DOMINGO. La reestructuración de las juntas electorales se iniciará en agosto próximo, en un pro-

ceso que será dirigido por la comisión de juntas electorales y de partidos políticos de la Junta Central Electoral (JCE), que fue facultada para tales fines a través de un reglamento operativo.

Conforme a la normativa, a la comisión le corresponderá estudiar y recomendar al pleno de la JCE todo

lo relativo a la conformación, estructuración y reestructuración de las juntas electorales y conocer las solicitudes de reconocimiento de nuevos partidos y dictar regulaciones.

Además elaborar el cronograma de trabajo para la integración de las juntas, el cual deberá someter al pleno para su aprobación; co-

ordinar jornadas de capacitación y promover encuentros evaluativos.

De igual modo, la comisión tendrá la responsabilidad de definir y evaluar el perfil, funciones y desempeño de los miembros y secretarios de juntas electorales y recomendar el personal para llenar vacantes.

La comisión de juntas electorales y partidos estará integrada por un miembro titular del pleno de la JCE, quien la coordinará, los directores de Elecciones, de Partidos Políticos, Recursos Humanos e Inspectoría; un secretario y el coordinador general de juntas electorales.

Las opiniones y decisiones tomadas en las sesiones serán recogidas de ma-



Sede de la Junta Central Electoral.

nera manuscrita en un acta, a ser firmada por los miembros presentes. En caso de que algún miembro esté en desacuerdo con las decisiones tomadas o con parte de estas, se hará constar en el acta su

voto razonado.

Para agilizar los trabajos, la comisión se podrá declarar en sesión permanente. El reglamento operativo fue emitido por el pleno de la JCE el pasado 6 de enero. ●



República Dominicana

Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2021-0002

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0002, destinada a la **selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro y distribución de combustible diésel regular, para uso en los generadores eléctricos de sus diferentes dependencias a nivel nacional.**

Podrán participar todas las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá formalizar su inscripción (con carácter obligatorio) mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 2 de julio del 2021.

La recepción de sobres contentivos de documentos, credenciales, propuestas técnicas y propuestas económicas, se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 10 de agosto del 2021**, en acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se realizará a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 23 de agosto del 2021**, en acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



República Dominicana

Invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el marco del proyecto "Promoviendo la Gestión Ganadera Climáticamente Inteligente en la República Dominicana" GCP/DOM/019/GFF

Invitación a registrarse en la plataforma digital de adquisiciones de las Naciones Unidas UNGM.org, a los proveedores que estén interesados en postular en las licitaciones de la FAO en la República Dominicana para la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

- Asesoría técnica y materiales para instalación de cerco eléctrico en fincas ganaderas
- Letreros en metal para señalización de fincas
- Kit Embrapa

Fecha límite para aplicar: ver detalles de cada apertura para fecha exacta en UNGM.org

También invitamos a registrarse a los proveedores interesados de los siguientes bienes y servicios cuyas licitaciones serán publicados en el transcurso del año:

Tanques para inseminación artificial
Abono orgánico
Materiales para sistema de riego
Nitrógeno líquido
Picadoras de forraje
Bio-Fertilizantes

Materiales de construcción
Herramientas de Insumos agrícolas
Semillas de hortaliza
Semillas de pastos y forrajes
Sustrato orgánico
Bio-Pesticidas

Pasos para registrarse:

- Acceder a UNGM.org
- Registrarse en Inicio de sesión/ nuevos registros y seguir los pasos indicados

Nota: Sólo se aceptarán propuestas a través de UNGM.org